

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)



Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Balance de Situación
Al 30 de Septiembre de 2021, y Diciembre 2020
(En colones sin céntimos)

	Notas	Septiembre 2021	Diciembre 2020	Septiembre 2020
ACTIVO				
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
Cuentas corrientes y de ahorros	2	¢ 134,134,668	2,035,994,934	1,526,888,225
Productos por cobrar en cuentas corrientes y de ahorros		0	0	0
Inversiones en Instrumentos Financieros:				
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales				
Ministerio de Hacienda		11,124,485,170	9,826,327,221	9,946,585,216
Banco Central de Costa Rica		680,741,592	322,207,349	424,806,077
Otros emisores del sector público		1,655,662,231	2,262,310,975	2,367,358,572
De entidades financieras		5,414,110,183	2,935,550,056	2,997,534,419
De entidades no financieras		710,642,474	255,629,558	255,110,788
Al valor razonable con cambios en resultados				
De entidades financieras del país		767,324,004	321,047,201	318,298,545
De entidades no financieras del país		0	0	0
De entidades financieras del exterior		0	0	0
Total Inversiones en Valores		<u>20,352,965,654</u>	<u>15,923,072,359</u>	<u>16,309,693,617</u>
Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones instrumentos financieros				
Productos por cobrar		188,608,913	286,354,883	184,868,674
Cuentas por cobrar		29,366,521	44,889,180	25,132,833
Total Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones instrumentos financieros		<u>217,975,434</u>	<u>331,244,063</u>	<u>210,001,507</u>
TOTAL DE ACTIVOS	¢	<u>20,705,075,755</u>	<u>18,290,311,357</u>	<u>18,046,583,349</u>
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Comisiones sobre Saldo Administrado		2,791,278	2,531,425	2,417,670
TOTAL DE PASIVO	2	<u>2,791,278</u>	<u>2,531,425</u>	<u>2,417,670</u>
PATRIMONIO				
Cuentas de Capitalización Individual		19,168,036,230	18,221,707,591	17,882,074,667
Aportes Recibidos por Asignar		0	0	0
Utilidad del año no capitalizada		0	0	0
Ajustes al Patrimonio		1,534,248,247	66,072,340	162,091,012
TOTAL DE PATRIMONIO		<u>20,702,284,477</u>	<u>18,287,779,931</u>	<u>18,044,165,680</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	<u>20,705,075,755</u>	<u>18,290,311,357</u>	<u>18,046,583,349</u>
CUENTAS DE ORDEN				
Valor Nominal de títulos en custodia	2	¢ <u>18,104,035,224</u>	<u>15,256,069,308</u>	<u>15,542,306,048</u>
Valor Nominal de cupones en custodia	2	¢ <u>8,192,055,810</u>	<u>9,129,038,877</u>	<u>9,355,914,248</u>
Exceso de inversiones del fondo	2	¢ <u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Faltante de inversión fondo	2	¢ <u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Maria Luisa Guzmán Granados
Contadora de Fondos Administrados

Mauricio Rojas Díaz
Gerente General



Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Resultados Acumulado
Por el período terminado el 30 de Septiembre de 2021
(En colones sin céntimos)

	Notas	Septiembre 2021	Septiembre 2020
Ingresos Financieros			
Ingresos financieros por efectivo y equivalentes de efectivo	¢	198	205,612
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	2	1,034,344,944	345,157,795
Ganancia por valoración de instrumentos financieros		924,220	972,033
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros		3,703,064	2,903,376
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo		31,937,943	41,780,653
Ingresos por disminución de estimación		1,904,263	56,778,708
Total Ingresos Financieros		<u>1,072,814,632</u>	<u>447,798,176</u>
Gastos Financieros			
Pérdida por valoración de instrumentos		71,534,612	5,807,549
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros		0	0
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo		0	0
Gasto por estimación de deterioro		14,447,583	92,740,655
Total Gastos Financieros		<u>85,982,194</u>	<u>98,548,204</u>
UTILIDAD ANTES DE COMISIONES		986,832,438	349,249,972
Comisiones			
Comisiones Ordinarias	2	<u>23,813,555</u>	<u>8,039,007</u>
UTILIDAD DEL AÑO	¢	<u>963,018,883</u>	<u>341,210,966</u>
Otros Resultados Integrales			
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por valoración a precios de mercado		<u>1,459,301,271</u>	<u>117,754,496</u>
Otros Resultados Integrales del período		<u>1,459,301,271</u>	<u>117,754,496</u>
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO	¢	<u>2,422,320,154</u>	<u>458,965,462</u>

María Luisa Guzmán Granados
Contadora de Fondos Administrados

Mauricio Rojas Díaz
Gerente General



Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el período terminado el 30 de Septiembre de 2021
(Con cifras correspondientes a Septiembre de 2020)
(En colones sin céntimos)

	<u>Cuentas de Capitalización Individual</u>	<u>Aportes Recibidos por Asignar</u>	<u>Utilidad (pérdida) del ejercicio</u>	<u>Ajustes al Patrimonio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 23 de julio del 2020	17,554,308,065	0	0	0	17,554,308,065
Capitalización de utilidad no capitalizada del año anterior	0				
Aportes de afiliados	393,947	0	0	0	393,947
Retiros de afiliados	(13,838,310)	0	0	0	(13,838,310)
Aportes recibidos por asignar	0	0	0	0	0
Reclasificación de aportes identificados	0	0	0	0	0
Utilidad del año	0	0	341,210,966	0	341,210,966
Ganancia neta realizada por venta de inversiones trasladada al estado de resultados	0	0	0	(2,903,376)	(2,903,376)
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	0	0	0	47,239,893	47,239,893
Capitalización de utilidades	341,210,966		(341,210,966)	0	0
Saldo al 30 de Septiembre de 2020	17,882,074,668	0	(0)	44,336,517	17,926,411,185
Otros Resultados Integrales del período	0	0	0	117,754,496	117,754,496
Resultados Integrales Totales del período	¢ 17,882,074,668	0	(0)	162,091,013	18,044,165,681
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	18,221,707,591	0	0	66,072,340	18,287,779,931
Aportes de afiliados	24,414,328	0	0	0	24,414,328
Retiros de afiliados	(41,104,572)	0	0	0	(41,104,572)
Aportes recibidos por asignar	0	0	0	0	0
Reclasificación de aportes identificados	0	0	0	0	0
Utilidad del año	0	0	963,018,883	0	963,018,883
Capitalización de utilidades, netas del ajuste del RIF	963,018,883	0	(963,018,883)	0	0
Sub total	19,168,036,230	0	0	66,072,340	19,234,108,570
Otros Resultados Integrales					
Ganancia neta realizada por venta de inversiones trasladada al estado de resultados	0	0	0	(3,703,064)	(3,703,064)
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	0	0	0	12,577,701	12,577,701
Otros Resultados Integrales del período	0	0	0	1,459,301,271	1,459,301,271
Saldo al 30 de Septiembre de 2021	¢ 19,168,036,230	0	0	1,534,248,247	20,702,284,477

Maria Luisa Guzmán Granados
Contadora de Fondos Administrados

Mauricio Rojas Díaz
Gerente General



Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el periodo terminado el 30 de Septiembre de 2021

(En colones sin céntimos)

	Notas	Septiembre 2021	Septiembre 2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad del año		963,018,883	341,210,966
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ingreso por intereses	¢	-1,034,344,944	-345,157,795
Flujos netos de efectivo provistos (usados) en actividades de operación:			
Cuentas por Cobrar		15,522,659	-25,132,833
Cuentas por Pagar		259,853	2,417,670
Intereses recibidos		<u>1,132,090,914</u>	<u>160,289,120</u>
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de operación		<u>1,076,547,365</u>	<u>133,627,128</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aportes Identificados		24,414,328	17,554,702,011
Aportes Recibidos por asignar		0	0
Retiros de Afiliados		<u>-41,104,572</u>	<u>-13,838,310</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		<u>-16,690,245</u>	<u>17,540,863,701</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Compra Inversiones		-7,767,389,530	-16,816,243,876
Venta Inversiones		<u>4,805,672,143</u>	<u>668,641,271</u>
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de inversión		<u>-2,961,717,387</u>	<u>-16,147,602,605</u>
Aumento (Disminución) neta en efectivo		-1,901,860,267	1,526,888,225
Efectivo al Inicio del Año	¢	<u>2,035,994,934</u>	<u>0</u>
Efectivo al Final del Año	2 ¢	<u>134,134,668</u>	<u>1,526,888,225</u>

María Luisa Guzmán Granados
Contadora de Fondos Administrados

Mauricio Rojas Díaz
Gerente General

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

(1) Resumen de operaciones y principales políticas contables

(a) Resumen de operaciones

El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo (el Fondo) fue autorizado para ser administrado por BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), fue autorizado mediante resolución SP-R-1981-2020 por un periodo de dos años que rige a partir del de la fecha que se trasladó de los recursos es decir 23 de julio del 2020 al 23 de julio del 2022 con posibilidad de prórroga.

Su operación se encuentra regulada por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), así como por la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el Reglamento).

Los recursos que recibe el Fondo provienen del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE); de la CCSS, el cual se encarga de la recaudación de los aportes de todos los trabajadores y trasladar aquellos montos que no se pueden asociar con un número de identificación específico a la operadora adjudicataria de administrar los fondos obligatorios de registros erróneos. Se entiende como registro erróneo aquel registro creado por el SICERE para controlar los aportes de patronos que han indicado datos incorrectos, es decir, donde el nombre, apellido, cédula de identidad o número de asegurado de los trabajadores reportados no corresponden con el padrón nacional del Registro Civil ni con la base de datos del SICERE y que por ello no pueden asignarse a la cuenta individual de un afiliado en particular.

Cuando el SICERE logra identificar adecuadamente dichos aportes, se traslada el saldo acumulado hacia la Operadora donde el trabajador está afiliado, mediante el procedimiento establecido para el Traslado entre Operadoras (TEO), con el propósito de incrementar el saldo de su cuenta individual y aumentar los rendimientos sujetos a capitalización, producto de las inversiones que realiza el fondo de pensión, conforme estos se devengan.

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Protección al Trabajador y en el artículo 55 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el Banco de Costa Rica fue autorizado a operar planes de pensiones complementarias mediante la constitución de una sociedad especializada a cargo de un gerente específico. La operación y administración que esa sociedad haga de los fondos de pensiones, está separada de la Operadora y los fondos deben manejarse en forma independiente, al igual que sus registros de contabilidad.

(b) Base de Contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

(c) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

A partir del 17 de octubre del 2006, entró en vigencia una reforma al régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, mediante la cual se reemplaza el esquema cambiario de mini devaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. Producto de lo anterior, la Junta Directiva de dicho órgano acordó establecer un piso y un techo, los cuales se van a modificar dependiendo de las condiciones financieras y macroeconómicas del país. A partir del mes de febrero 2015, el Banco Central de Costa Rica comunicó a través “Programa Macroeconómico” la ejecución en el cambio correspondientes a eliminar las bandas cambiarias, con el propósito de que el precio en la divisa sea producto de la oferta y la demanda, no obstante, este ente emisor fue claro en indicar que evitara movimientos “violentos” en este macro precio. Por lo que se pasó de un sistema de bandas cambiarias a un sistema de flotación administrada. Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de referencia que divulga el Banco

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Central de Costa Rica. Al 30 de Setiembre de 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 el tipo de cambio se estableció en ¢623.24 y ¢629.71, ¢610.53 y ¢617.30, ¢600.45 y ¢606.68 respectivamente por US\$1,00 para la compra y venta de divisas.

(d) Registros de Contabilidad

Los recursos de cada fondo administrado y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre sí, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades.

(f) Valuación de inversiones en valores

Clasificación y medición:

La normativa actual requiere registrar las inversiones de acuerdo al modelo de negocio desarrollado para el fondo administrado en apego a la clasificación de la NIIF 9.

El Reglamento de Información Financiera destaca que según la NIIF 9 la compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

- a) Costo amortizado, en esta clasificación los activos financieros no registran valor razonable.
- b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral, la valoración de cada instrumento clasificado en esta categoría es registrado en el patrimonio.
- c) Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos, y el cambio en su valor razonable afecta directamente los resultados del período.

(g) Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gestión de Activos y las disposiciones de política de inversión del Comité de Inversiones de la Operadora.

El cálculo de los límites de inversión se encuentran descritos en el artículo 66 del Reglamento mencionado anteriormente.

(h) Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

(i) Período económico

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

(j) Productos por cobrar

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Los productos por cobrar se registran sobre la base de acumulación.

(k) Ingresos y Gastos por interés

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación devengo, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones disponibles para la venta se amortizan por el método de interés efectivo.

(l) Impuesto sobre la renta

Los recursos bajo administración de la Operadora en los fondos de pensión están exentos de pago por concepto del impuesto sobre la renta.

(m) Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

(n) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones disponibles para la venta, las cuales están valoradas a su valor de mercado e incluyen los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

El valor de cada cuota se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de cuotas. La variación entre el promedio de los valores cuotas de un mes con relación al promedio de los valores cuota del mismo mes del año anterior, determina la rentabilidad anual del fondo, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia de Pensiones en la circular SP-A-008.

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

(o) Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se efectúa de acuerdo con la metodología establecida por la SUPEN, en donde se definen las disposiciones generales acerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio de los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la SUPEN para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del activo de afiliados en relación con el archivo neto del Fondo.

De acuerdo con esa metodología la rentabilidad del Fondo en setiembre 2021 es de 3.41%.

(p) Política de distribución de rendimientos

El Fondo distribuye los rendimientos diariamente a través del cambio del valor cuota, y los paga en el momento de liquidación de las cuotas a sus afiliados. Con la entrada en vigencia de la valoración de las carteras a precio de mercado, cuando existen ganancias o pérdidas netas no realizadas, estas se distribuyen diariamente, incorporándose en la variación del valor de las cuotas de participación.

(q) Comisión por administración

Según el SP-R-1981-2020, durante el plazo de administración de los recursos debe aplicarse una comisión anual sobre saldos administrados de 0.1640%

(r) Custodia de valores

La Operadora tiene la política de depositar diariamente en una custodia especial con el Banco de Costa Rica, denominado BCR CUSTODIO, los títulos valores que respaldan la cartera de inversiones del Fondo. Mensualmente se concilian las inversiones custodiadas pertenecientes al Fondo con los registros de contabilidad.

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

(s) Reconocimientos de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen conforme se devengan y los gastos cuando se incurren, es decir, sobre la base de acumulación.

(2) Composición de los rubros de los estados financieros

(a). Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan así:

	Setiembre 2021	Diciembre 2020	Setiembre 2020
Cuentas corrientes y de ahorros	¢ 134,134,668	2,035,994,934	1,526,888,225
Total	¢ 134,134,668	2,035,994,934	1,526,888,225

(b). Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones instrumentos financieros

Las cuentas y productos por cobrar se detallan así:

Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones instrumentos financieros:	Setiembre 2021	Diciembre 2020	Setiembre 2020
Productos por cobrar	188,608,913	286,354,883	184,868,674
Cuentas por cobrar	29,366,521	44,889,180	25,132,833
Total	¢ 217,975,434	331,244,063	210,001,507

(c). Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar a la Operadora corresponden a ¢ 2,791,278 setiembre 2021, ¢2,531,425 para Diciembre 2020 y ¢2,417,670 para setiembre 2020.

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
 Administrado por
 BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021
 (Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

(d). Cuentas de capitalización individual

El patrimonio se compone de:

Detalle	Setiembre 2021	Diciembre 2020	Setiembre 2020
Cuentas de capitalización individual	19,168,036,230	18,221,707,591	17,882,074,667
Ajustes al Patrimonio	1,534,248,247	66,072,340	162,091,012
Total	20,702,284,477	18,287,779,931	18,044,165,680

(e). Ingresos Financieros

En los períodos de un año terminados al 30 de setiembre del 2020 y 2021 los ingresos del Fondo se detallan así:

	Setiembre 2021	Setiembre 2020
Ingresos financieros por efectivo y equivalentes de efectivo	198	205,612
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	1,034,344,944	345,157,795
Ganancia por valoración de instrumentos financieros	924,220	972,033
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros	3,703,064	2,903,376
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	31,937,943	41,780,653
Ingresos por disminución de estimación	1,904,263	56,778,708
Total	1,072,814,632	447,798,176

(f). Gastos Financieros

Los gastos financieros en los períodos de un año terminados el 30 de Setiembre consisten en:

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021

(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

		Setiembre 2021	Setiembre 2020
Pérdida por valoración de instrumentos	¢	71,534,612	5,807,549
Gasto por estimación de deterioro		14,447,583	92,740,655
Total	¢	85,982,194	98,548,204

(g). Cuentas de orden

Las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores y sus respectivos cupones; el detalle es el siguiente:

Detalle		Setiembre 2021	Diciembre 2020	Setiembre 2020
Valor nominal de los Títulos en custodia	¢	18,104,035,224	15,256,069,308	15,542,306,048
Valor nominal de los cupones en Custodia		8,192,055,810	9,129,038,877	9,355,914,248
Total	¢	26,296,091,034	24,385,108,185	24,898,220,296

(h). Moneda Extranjera

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

A partir del mes de febrero 2015, el Banco Central de Costa Rica comunico a través “Programa Macroeconómico” la ejecución en el cambio correspondientes a eliminar las bandas cambiarias, con el propósito de que el precio en la divisa sea producto de la oferta y la demanda, no obstante, este ente emisor fue claro en indicar que evitara movimientos “violentos” en este macro precio. Por lo que se pasó de un sistema de bandas cambiarias a un sistema de flotación administrada. Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de setiembre de 2021, 31 de diciembre

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

2020 y 30 de setiembre 2020 el tipo de cambio se estableció en ¢623.24 y ¢629.71, ¢610.53 y ¢617.30, ¢600.45 y ¢606.68 respectivamente por US\$1,00 para la compra y venta de divisas.

Activos y pasivos en monedas extranjeras

Los activos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

ACTIVOS	Setiembre 2021	Diciembre 2020	Setiembre 2020
Cuentas Corrientes y de ahorros	\$ 26,440	456,236.60	287,740
Inversiones en Instrumentos Financieros:	1,681,348	1,318,391.06	1,471,659
Productos por cobrar	6,365	5,818.36	8,207
Cuentas por cobrar	1,165	1,394.38	1,522
Posición activa	1,715,318	1,781,840.40	1,769,128

Al 30 de Setiembre del 2021, el Fondo no tiene pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

Como resultado de la valuación en colones de los activos en monedas extranjeras, al 30 de setiembre de 2021 se generaron ganancias por fluctuación de cambios por ¢ 238,717,184.67 y pérdidas por fluctuación de cambios por ¢ 206,779,242.10.

(i). Conciliación del efectivo e inversiones del estado de posición financiera y el estado de flujo de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación:

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
 Administrado por
 BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021
 (Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

	Setiembre 2021	Diciembre 2020	Setiembre 2020
Saldo en disponibilidades	¢ 134,134,668	2,035,994,934	1,526,888,225
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	¢ 134,134,668	2,035,994,934	1,526,888,225

(3) Operaciones con la Operadora y sus partes relacionadas

Los saldos y transacciones con la Operadora y con sus partes relacionadas al 30 de setiembre, se detallan como sigue:

	Setiembre 2021	Diciembre 2020	Setiembre 2020
<u>Activos:</u>			
Cuentas corrientes y de ahorros – Banco de Costa Rica	¢ 134,134,668	2,035,994,934	1,526,888,225
<u>Pasivos:</u>			
Comisiones por pagar – BCR Pensión Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.	¢ 2,791,278	2,531,425	2,417,670
<u>Ingresos:</u>			
Intereses sobre saldos cuenta corriente – Banco de Costa Rica	¢ 198	194,121	205,612
<u>Gastos:</u>			
Comisiones Ordinarias- BCR Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.	¢ 23,813,555	13,013,527	8,039,007

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
 Administrado por
 BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021
 (Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

(4) Composición del portafolio de inversiones

Al 30 de Setiembre 2021:

La composición de la cartera de inversiones por sector, es la siguiente:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por :			
Efectivo	100.00%	0.65%	99.35%
Emisores Extranjeros privados	25.00%	0.00%	25.00%
Emisores extranjeros público	25.00%	0.00%	25.00%
Gobiernos y BCCR	65.00%	57.02%	7.98%
Privado	100.00%	33.29%	66.71%
Resto del Sector Público	15.00%	8.00%	7.00%

La composición de la cartera de inversiones por tipo de emisor, es la siguiente:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de Gestión de Activos según la calificación de riesgo			
BANVI (AA)	10.00%	1.45%	8.55%
BCRSF (AA)	10.00%	0.51%	9.49%
BCT (AAA)	10.00%	4.98%	5.02%
BDAVI (AAA)	10.00%	4.51%	5.49%
BPDC (AA)	10.00%	3.61%	6.39%
BPROM (AA)	10.00%	1.21%	8.79%
BSJ (AAA)	10.00%	4.17%	5.83%
CFLUZ (AA)	10.00%	1.56%	8.44%
EFFECT (Efectivo)	100.00%	0.65%	99.35%
FIFCO (AAA)	10.00%	1.94%	8.06%
FPTG (AAA)	10.00%	1.49%	8.51%
ICE (AA)	10.00%	0.23%	9.77%
ICE (AAA)	10.00%	0.91%	9.09%

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021

(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

INSSF (AA)	10.00%	2.29%	7.71%
MADAP (AA)	10.00%	2.37%	7.63%
PSFI (AA)	10.00%	0.18%	9.82%
SCOTI (AAA)	10.00%	3.50%	6.50%
VISTA (AA)	0.83%	0.72%	0.11%

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de Gestión de Activos según la calificación de riesgo			
BANVI (Sin Calificación)	10.00%	0.24%	9.76%
BCCR (Sin Calificación)	60.00%	3.29%	56.71%
BSJ (Sin Calificación)	10.00%	0.48%	9.52%
G (Sin Calificación)	60.00%	53.73%	6.27%
MADAP (Sin Calificación)	10.00%	3.72%	6.28%
MUCAP (Sin Calificación)	10.00%	1.21%	8.79%

La composición de la cartera de inversiones por grupo económico, es la siguiente:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por un mismo Grupo Financiero o Grupo de Interés Privado			
Banco De Soluciones De Costa Rica	10.00%	0.00%	10.00%
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	10.00%	2.69%	7.31%
Banco BCT	10.00%	4.98%	5.02%
Banco DAVIVIENDA	10.00%	4.51%	5.49%
Banco de Costa Rica	10.00%	0.51%	9.49%
Banco Hipotecario de la Vivienda	10.00%	1.70%	8.30%
Banco Popular	10.00%	3.79%	6.21%
Banco Promerica	10.00%	1.21%	8.79%
Efectivo	100.00%	0.65%	99.35%

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
 Administrado por
 BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021

(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Grupo Bac San José	10.00%	4.66%	5.34%
Grupo Financiero Acobo	10.00%	0.72%	9.28%
Grupo Florida	10.00%	1.94%	8.06%
Grupo Scotiabank	10.00%	3.50%	6.50%
Instituto Nacional de Seguros	10.00%	2.29%	7.71%
MUTUAL ALAJUELA	10.00%	6.09%	3.91%
MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO	10.00%	1.21%	8.79%
Sin Grupo Económico	100.00%	58.51%	41.49%

Al 31 de Diciembre de 2020:

La composición de la cartera de inversiones por sector, es la siguiente:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por :			
Efectivo	100.00%	11.13%	88.87%
Emisores Extranjeros privados	25.00%	0.00%	25.00%
Emisores extranjeros público	25.00%	0.00%	25.00%
Gobiernos y BCCR	60.00%	55.49%	4.51%
Privado	100.00%	19.20%	80.80%
Resto del Sector Público	20.00%	12.37%	7.63%

La composición de la cartera de inversiones por tipo de emisor, es la siguiente:

Al 31 de Diciembre de 2020:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de Gestión de Activos, según la calificación de riesgo			
BANVI (AA)	10.00%	1.37%	8.63%

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021

(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

BCR (AA)	10.00%	0.73%	9.27%
BCRSF (AA)	10.00%	0.91%	9.09%
BDAVI (AAA)	10.00%	2.81%	7.19%
BNSCR (AAA)	10.00%	0.14%	9.86%
BPDC (AA)	10.00%	5.66%	4.34%
BPROM (AA)	10.00%	5.30%	4.70%
BSJ (AAA)	10.00%	0.31%	9.69%
CFLUZ (AA)	10.00%	1.72%	8.28%
EFFECT (Efectivo)	100.00%	11.13%	88.87%
FIFCO (AAA)	10.00%	0.54%	9.46%
FPTG (AAA)	10.00%	0.85%	9.15%
ICE (AA)	10.00%	0.24%	9.76%
ICE (AAA)	10.00%	2.65%	7.35%
MADAP (AA)	10.00%	3.44%	6.56%
MUCAP (AA)	10.00%	0.12%	9.88%
SCOTI (AAA)	10.00%	3.77%	6.23%
VISTA (AA)	0.83%	0.84%	-0.01%

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplados del Reglamento de Gestión de Activos, según la calificación de riesgo			
BCCR (Sin Calificación)	60.00%	1.76%	58.24%
G (Sin Calificación)	60.00%	53.72%	6.28%
MADAP (Sin Calificación)	10.00%	0.17%	9.83%

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por un mismo Grupo Financiero o Grupo de Interés Privado			
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	10.00%	4.61%	5.39%
Banco DAVIVIENDA	10.00%	2.81%	7.19%

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
 Administrado por
 BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021

(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Banco de Costa Rica	10.00%	1.64%	8.36%
Banco Hipotecario de la Vivienda	10.00%	1.37%	8.63%
Banco Popular	10.00%	5.66%	4.34%
Banco Promerica	10.00%	5.30%	4.70%
Efectivo	100.00%	11.13%	88.87%
Grupo Bac San José	10.00%	0.31%	9.69%
Grupo Financiero Acobo	10.00%	0.84%	9.16%
Grupo Florida	10.00%	0.54%	9.46%
Grupo Scotiabank	10.00%	3.90%	6.10%
MUTUAL ALAJUELA	10.00%	3.61%	6.39%
MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO	10.00%	0.12%	9.88%
Sin Grupo Económico	100.00%	56.34%	43.66%

La composición de la cartera de inversiones por tipo de emisor, es la siguiente:

Al 30 de Setiembre de 2020:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por :			
Efectivo	100.00%	8.46%	91.54%
Emisores Extranjeros privados	25.00%	0.00%	25.00%
Emisores extranjeros público	25.00%	0.00%	25.00%
Gobiernos y BCCR	60.00%	57.47%	2.53%
Privado	100.00%	19.79%	80.21%
Resto del Sector Público	20.00%	13.12%	6.88%

La composición de la cartera de inversiones por tipo de emisor, es la siguiente:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de Gestión de Activos, según la calificación de riesgo			
BANVI (AA)	10.00%	1.39%	8.61%
BCR (AA)	10.00%	0.72%	9.28%

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021

(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

BCRSF (AA)	10.00%	0.92%	9.08%
BDAVI (AAA)	10.00%	2.84%	7.16%
BNSCR (AAA)	10.00%	0.14%	9.86%
BPDC (AA)	10.00%	5.80%	4.20%
BPROM (AA)	10.00%	5.42%	4.58%
BSJ (AAA)	10.00%	0.31%	9.69%
CFLUZ (AA)	10.00%	1.74%	8.26%
EFFECT (Efectivo)	100.00%	8.46%	91.54%
FIFCO (AAA)	10.00%	0.55%	9.45%
FPTG (AAA)	10.00%	0.86%	9.14%
ICE (AA)	10.00%	0.24%	9.76%
ICE (AAA)	10.00%	2.68%	7.32%
MADAP (AA)	10.00%	3.49%	6.51%
MUCAP (AA)	10.00%	0.12%	9.88%
MUNSJ (AA)	0.56%	0.55%	0.01%
SCOTI (AAA)	10.00%	3.82%	6.18%
VISTA (AA)	0.83%	0.85%	-0.02%

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de Gestión de Activos, según la calificación de riesgo			
BCCR (Sin Calificación)	60.00%	2.35%	57.65%
G (Sin Calificación)	60.00%	55.12%	4.88%
MADAP (Sin Calificación)	10.00%	0.46%	9.54%

La composición de la cartera de inversiones en valores por grupo económico:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por un mismo Grupo Financiero o Grupo de Interés Privado			
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	10.00%	4.66%	5.34%
Banco DAVIVIENDA	10.00%	2.84%	7.16%
Banco de Costa Rica	10.00%	1.64%	8.36%
Banco Hipotecario de la Vivienda	10.00%	1.39%	8.61%

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021

(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Banco Popular	10.00%	5.80%	4.20%
Banco Promerica	10.00%	5.42%	4.58%
Efectivo	100.00%	8.46%	91.54%
Grupo Bac San José	10.00%	0.31%	9.69%
Grupo Financiero Acobo	10.00%	0.85%	9.15%
Grupo Florida	10.00%	0.55%	9.45%
Grupo Scotiabank	10.00%	3.96%	6.04%
MUTUAL ALAJUELA	10.00%	3.96%	6.04%
MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO	10.00%	0.12%	9.88%
Sin Grupo Económico	100.00%	58.88%	41.12%

(5) Inversiones en valores

Las inversiones en valores, se detallan así:

**Al valor razonable con cambios e
otros resultados integrales:**

		Setiembre 2021	Diciembre 2020	Setiembre 2020
Ministerio de Hacienda	¢	11,124,485,170	9,826,327,221	9,946,585,216
Banco Central de Costa Rica		680,741,592	322,207,349	424,806,077
Otros emisores del sector público		1,655,662,231	2,262,310,975	2,367,358,572
De entidades financieras		5,414,110,183	2,935,550,056	2,997,534,419
De entidades no financieras		710,642,474	255,629,558	255,110,788
Al valor razonable con cambios en resultados:				
De entidades financieras del país inversiones		767,324,004	321,047,201	318,298,545
Total Inversiones en Valores	¢	20,352,965,654	15,923,072,359	16,309,693,617

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
 Administrado por
 BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021
 (Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Los valores se detallan según su emisor así:

Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	Setiembre 2021	Diciembre 2020	Setiembre 2020
	Tp, tp\$, tpras, tptba tudes	Tp, tp\$, tpras, tptba tudes	Tp, tp\$, tpras, tptba tudes
Ministerio de Hacienda		Bem	Bem
Banco Central de Costa Rica	Bemv- bem	bemv	bemv
Otros emisores del sector público	Bbd1c, bbc2c, bpc10,cdp	Bpv2v, bpz15, bbc2c, bpc10,bc01\$	Bpdz8, bpv2v, bpz15, bbc2c, bpc10,bc01\$
De entidades financieras	Bmau4, bsjco, be10c, bsjcl, bs17e, bdg3c, bsjcs, bs20p, bmax2, bctbo, bdh2c, bs19d, pmaw4, cph, ci, bdh4c, psjdm, bmy4\$	bsjco,be10c,bmau3, bn17c, bsjcl, bmau4, bmau3, bs17e, bs19d, cph, bp12g, bdg3c, bmn1\$, bpg15, bsjco, bn17c, bsjcl	Bpg15,bsjco,be10c,bmau3, bn17c, bsjcl, bmau4, bmau3, bs17e, bs19d, cph, bp12g, bdg3c, cph\$, bmn1\$
De entidades no financieras	Bfc4c, bic2, bcfb3, bcfb2, bcfb4, bic5, bpge\$, bff1c	Bfc4c, bic2, bice, bcfb3, bcfb2, bcfb4, bic5, bpge\$	Bfc4c, bic2, bice, bcfb3, bcfb4, bix5, bpge\$
Al valor razonable con cambios en resultados			
De entidades financieras del país	inm1\$,inm\$2, F1208, F1209, F1708	inm1\$,inm\$2	inm1\$,inm\$2

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

(6) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Operadora se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el balance de situación se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de la Operadora de Pensiones tiene la responsabilidad de aprobar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros, A tal efecto, ha establecido comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Operadora, entre estos comités se encuentran: Comité de Riesgos, Comité de Inversiones y Comité Corporativo de Cumplimiento.

Adicionalmente, la Operadora está sujeta a las regulaciones y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

El fondo administrado por la Operadora está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- a) Riesgo crediticio
- b) Riesgo de liquidez
- c) Riesgo de mercado

(a) *Riesgo de Crédito*

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad de la Operadora no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a sus acreedores de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Operadora adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen los siguientes límites:

	Calidad crediticia (menor o igual)
ROPC Erróneos	0.96

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021

(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Respecto al riesgo de crédito, la calidad crediticia ponderada es la calificación máxima que un fondo puede obtener en función de los ratings crediticios que poseen los valores que lo componen. Se calcula el rating medio asignado por agencias calificadoras específicas a los títulos de la cartera del fondo. A cada rango de rating se le asigna un resultado numérico y se calcula una media.

Los Comités respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para la Operadora.

La Operadora ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- *Límites de Concentración y Exposición:*

Se podrá invertir en emisores nacionales, como el Ministerio de Hacienda, Banco Central de Costa Rica, instituciones del sector público no financiero, entidades financieras públicas y privadas, empresas privadas y vehículos de inversión como fondos de inversión y procesos de titularización con calificación de riesgo “A” o superior según los términos de equiparación utilizados por la Superintendencia de Pensiones.

En razón de la inversión en emisores extranjeros se podrá invertir en los siguientes emisores que emitan valores bajo la regulación y supervisión de países miembros de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en idioma inglés), o de la Unión Europea:

- Ministerios de Hacienda o del Tesoro, Bancos Centrales, bancos comerciales y agencias gubernamentales.
- Organismos multilaterales.
- Corporaciones privadas financieras y no financieras.
- Vehículos de inversión previstos en la normativa vigente y que cumplan con las condiciones regulatorias establecidas, además de fondos mutuos, fondos índices (ETF).

Los valores de deuda deben contar con grado de inversión, según las agencias calificadoras de riesgo internacional. En el caso de valores emitidos localmente,

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

aplicarán las calificaciones equiparadas por la Superintendencia de Pensiones para tal efecto. Los instrumentos de deuda sujetos a calificación de riesgo que formen parte de fondos mutuos y/o fondos índice internacionales (ETFs) deben tener, en su conjunto, calificación promedio de grado de inversión como mínimo (dato otorgado por el administrador del fondo o ETF).

- *Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo:*

La Gerencia de Riesgo y Control informará mensualmente o cuando así lo requiera el Comité de Riesgos, la exposición global y por tipo de riesgos de los fondos administrados.

El Comité de Riesgos informará trimestralmente a la Junta Directiva y mensualmente al Comité de Inversiones, o antes de ser necesario, los eventos o situaciones relevantes que se presenten y que pudieran producir resultados sustanciales en los niveles de riesgos existentes.

- *Revisión de Cumplimiento con Políticas:*

En este sentido, se da seguimiento a la evolución de las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas internacionalmente y aquellas autorizadas por la Superintendencia General de Valores, considerando el acuerdo de equiparación de calificaciones emitido por la Superintendencia de Pensiones.

Los informes incluirán la exposición asumida a los distintos riesgos y los posibles efectos negativos en la operación de la entidad, así como también la inobservancia de los límites de exposición al riesgo establecidos. Adicionalmente, deberá contemplar las medidas correctivas a implementar, tomando para ello en cuenta los controles previstos en los procedimientos de administración de riesgos.

En el caso del riesgo de crédito, para la cartera de inversiones, cuya exposición se encuentra en la Nota 4 Inversiones en instrumentos Financieros, se cuenta con una metodología para la determinación de la pérdida esperada bajo NIIF 9, la cual ha experimentado calibraciones durante el 2020. La determinación del aumento significativo del riesgo se realiza por medio de dos factores: cambios

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

en la calificación internacional de riesgo del emisor, emitida por calificadoras de riesgo y cambios sostenidos en los precios de los “Credit Default Swaps”, asociados al emisor. Cabe destacar que la medición de la pérdida esperada se realiza por cada instrumento a la luz del riesgo del emisor, mientras que el incumplimiento se entiende únicamente cuando un emisor deja de pagar.

Con respecto al riesgo de contraparte de la cartera de inversiones, mensualmente se monitorea el cumplimiento de los límites internos de inversión por emisor y se realizan análisis individuales de los diferentes emisores. Adicionalmente, a partir de enero 2020, se inicia con el cálculo de la pérdida esperada para la cartera de inversiones bajo la metodología de NIIF 9, lo anterior permite contar con una reserva de recursos para mitigar eventuales incumplimientos que pudieran presentarse en el portafolio, manteniendo en este sentido un perfil conservador. Para el cierre de setiembre 2021, la pérdida esperada de la cartera de inversiones correspondió al 0.33% de la cartera, mientras que al cierre de junio fue de 0.31%.

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
 Administrado por
 BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021
 (Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

BCR Pensiones pérdida esperada de la cartera de inversiones
Por moneda
Junio 2021 y Setiembre 2021

	Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	Activos financieros con deterioro crediticio
Corrección de valor por pérdidas al 30 de junio 2021			
Colones	50,546,893	0	0
Dólares	2,911	0	0
Udes	0	0	0
Corrección de valor por pérdidas al 30 de setiembre 2021			
Colones	54,136,867	0	0
Dólares	2,787	0	0
Udes	0	0	0
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	3,589,975	0	0
Dólares	-124	0	0
Udes	0	0	0

(b) *Riesgo de Liquidez*

Corresponde a la pérdida potencial en el valor del portafolio por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Al 30 de Setiembre 2021, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

<u>Instrumento</u>	<u>Entre 0 y 1</u>	<u>Entre 1 y 5</u>	<u>Entre 5 y 10</u>	<u>Mayor a 10</u>	<u>Valor en libros</u>
Costo	2,701,890,099	7,268,761,090	6,406,435,224	2,722,211,989	19,099,298,402

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021

(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Primas o descuentos	(12,620,329)	(25,478,042)	(22,277,973)	(1,570,845)	(61,947,189)
Ganancias y/o pérdidas por valoración **	<u>17,447,409</u>	<u>409,802,739</u>	<u>625,741,755</u>	<u>262,622,538</u>	<u>1,315,614,440</u>
Reversión Valoración	-	-	-	-	
TOTAL	<u>2,706,717,178</u>	<u>7,653,085,787</u>	<u>7,009,899,006</u>	<u>2,983,263,682</u>	<u>20,352,965,654</u>

Al 31 de Diciembre 2020, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

<u>Instrumento</u>	<u>Entre 0 y 1</u>	<u>Entre 1 y 5</u>	<u>Entre 5 y 10</u>	<u>Mayor a 10</u>	<u>Valor en libros</u>
Costo	2,111,752,149	3,765,682,986	7,327,943,749	2,802,531,786	16,007,910,671
Primas o descuentos	(540,278)	(10,606,103)	(7,425,994)	(573,063)	(19,145,438)
Ganancias y/o pérdidas por valoración **	<u>48,434,798</u>	<u>12,043,433</u>	<u>12,210,259</u>	<u>(138,381,364)</u>	<u>(65,692,873)</u>
TOTAL	<u>2,159,646,669</u>	<u>3,767,120,317</u>	<u>7,332,728,014</u>	<u>2,663,577,360</u>	<u>15,923,072,359</u>

Al 30 de Setiembre 2020, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

<u>Instrumento</u>	<u>Entre 0 y 1</u>	<u>Entre 1 y 5</u>	<u>Entre 5 y 10</u>	<u>Mayor a 10</u>	<u>Valor en libros</u>
Costo	1,778,230,603	4,337,993,300	7,376,672,265	2,794,563,603	16,287,459,771
Primas o descuentos	(142,896)	(4,636,217)	(3,139,344)	(242,522)	(8,160,979)
Ganancias y/o pérdidas por valoración **	<u>45,528,202</u>	<u>24,475,995</u>	<u>67,657,643</u>	<u>(107,267,015)</u>	<u>30,394,825</u>
TOTAL	<u>1,823,615,910</u>	<u>4,357,833,078</u>	<u>7,441,190,564</u>	<u>2,687,054,065</u>	<u>16,309,693,617</u>

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Administración del Riesgo de Liquidez:

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez que determina que se mantendrá un nivel de liquidez máximo para hacer frente a las necesidades de inversiones y a las características del plan de pensiones según la naturaleza misma del fondo administrado.

Todas las políticas y procedimientos están sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Riesgos y Comité de Inversiones.

Cada fondo posee un nivel de liquidez que responde a su naturaleza de operación. Igualmente, posee una cartera de activos a corto plazo, inversiones líquidas para asegurarse que mantiene la suficiente liquidez. Para tales efectos se han establecido los siguientes indicadores:

Índice de liquidez	
ROPC Erróneos	Menor o igual a 1.56% del valor de mercado del fondo, evaluándose de forma diaria.

Exposición del Riesgo de Liquidez:

Adicionalmente, y dada la naturaleza de las carteras de los fondos gestionados, la Operadora de Pensiones ha establecido índices que permitan determinar los niveles de liquidez. Para la evaluación de este riesgo se utilizan los siguientes indicadores:

- El índice de bursatilidad de los instrumentos de inversión.
- La permanencia de saldos: Al setiembre del 2021 fue de un 99.68 %

(c) *Riesgo de Mercado*

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021

(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Se relaciona con la pérdida potencial en el valor del portafolio por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones de riesgo y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento de límites por tipo de riesgo.

Administración de Riesgo de Mercado:

BCR Pensiones administra la exposición al riesgo de mercado, a continuación se describen los factores utilizados como parámetros de política en este tipo de riesgo:

Valor en riesgo (VaR)

El valor de los activos financieros se estima con modelos de valuación, cuyas variables se denominan factores de riesgo. Los factores de riesgo son variables aleatorias que fluctúan en función del mercado, cuyos movimientos inciden directamente en los precios de los activos del portafolio, provocando plusvalías o minusvalías.

Por ello, se establece para la medición y cuantificación del riesgo de mercado la técnica estadística de Valor en Riesgo (VaR), la cual permite estimar la pérdida derivada de los movimientos en los factores de riesgo, con distintos niveles de confianza, según la naturaleza del fondo y lo establecido por el Órgano de Dirección.

Simulación a condiciones extremas (stress testing)

Se realizan simulaciones bajo escenarios extremos con el fin de evaluar las pérdidas potenciales ante tales condiciones. Los escenarios estandarizados se repetirán de forma periódica (un mes o menos) de tal manera que siempre se pueda comparar cómo se van comportando las carteras.

La Operadora mantiene exposición en operaciones en moneda extranjera, las

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021

(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

cuales están expuestas al riesgo de tasas de cambios. Para la gestión de riesgos cambiarios, se clasifica el análisis de la exposición del riesgo por fondo, considerando la intencionalidad de la operación, así como los factores de riesgo implícitos en los diferentes tipos de operaciones pudiéndose aplicar las metodologías apropiadas de acuerdo con su naturaleza: operaciones al contado, reportos y recompras, derivados de divisas.

El objetivo de realizar operaciones de cobertura, es reducir la exposición de la posición primaria del portafolio ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo.

La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa.

Los instrumentos derivados (futuros, swaps y opciones) pueden ser utilizados para dichos fines, según las políticas de inversión aprobados por la Junta Directiva. Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea un ratio de reducción de riesgo (RRR) comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado, en donde la primera deberá verse aminorada como producto de la utilización de la cobertura.

La Junta Directiva de la Operadora, ha determinado que todo lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comité de Riesgos que está conformado por personal ejecutivo; este comité es responsable del desarrollo de políticas para el manejo de los riesgos de mercado y también de revisar su adecuada implementación.

Exposición al Riesgo de Mercado – Portafolio para Negociar:

La principal herramienta utilizada por la Operadora BCR Pensiones para medir y controlar la exposición al riesgo de mercado, es la herramienta de medición del “Valor en Riesgo” (VaR – “Value at Risk”); la función de la misma es determinar la pérdida estimada que pueda surgir dentro de dicho portafolio, en un período de tiempo determinado lo cual se denomina período de tenencia (“holding period”), que se puede ver influenciado a los movimiento adversos del

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021

(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

mercado, de allí que se determine una probabilidad específica, la cual sería el nivel de confianza (“confident level”) que se utilice dentro del cálculo del VaR.

El modelo de VaR utilizado por la Operadora está basado principalmente en una metodología paramétrica, según los parámetros definidos por el Órgano de Dirección y la naturaleza de los fondos. No obstante, el ente supervisor establece un VaR de simulación histórica a un horizonte temporal de 21 días con un 95% de confianza. Para determinar las premisas utilizadas en este modelo se ha tomado información del mercado de 500 observaciones para atrás.

Aunque el modelo de VaR es una herramienta importante en la medición de los riesgos de mercado, las premisas utilizadas para este modelo presentan algunas limitantes, que indicamos a continuación:

- El período de espera indicado de 30 días asume que es posible que se cubran o dispongan algunas posiciones dentro de ese período, lo cual considera que es una estimación real en muchos de los casos, pero quizás no considere casos en los cuales pueda ocurrir una iliquidez severa en el mercado por un tiempo prolongado.
- El nivel de confianza indicado del 99% podría no reflejar las pérdidas que quizás puedan ocurrir alrededor de ese nivel. Por lo general, este modelo utiliza un porcentaje de que la probabilidad de pérdidas no podrían exceder el valor del VaR.
- El uso de información histórica es la base para determinar el rango de resultados a futuro, ya que quizás no se podría cubrir posibles escenarios, especialmente los de una naturaleza en especial.

La Operadora utiliza los límites del VaR para los riesgos de mercado identificados. La estructura de los límites del VaR está sujeta a revisión y aprobación por la Junta Directiva semestralmente, y su cumplimiento se presenta mensualmente en el Comité de Riesgo.

El cuadro a continuación presenta los resultados del VaR del ROPC ERRONEO a la fecha de los estados financieros consolidados:

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

VaR Regulatorio
Régimen Obligatorio de Pensiones Erróneos
Al 30 de setiembre

		Setiembre	Mínimo	Máximo	Promedio
Riesgo de mercado	2021	1.00%	0.97%	1.37%	1.08%

Las limitaciones de la metodología del VaR son reconocidas pero son complementadas con otras estructuras de sensibilidad de límites, incluyendo límites para tratar riesgos potenciales de concentración dentro de cada portafolio para negociación. Adicionalmente, la Operadora utiliza pruebas de stress sobre el modelo, para medir el impacto financiero en varios escenarios correspondientes a portafolios para negociación individual, así como a nivel de la posición total de la entidad.

A continuación se presentan detalladamente la composición y análisis de cada uno de los límites sobre este riesgo:

	Valor en riesgo Menor o igual a
ROPC Erróneos	1.40%

d) *Riesgo de tasa de interés*

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
 Administrado por
 BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021

(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Este riesgo se define como la probabilidad de reinvertir los vencimientos a rendimientos menores a los actuales. Es difícil de administrar ya que se deriva de condiciones de mercado. La Unidad de Riesgo, analiza mediante metodologías estadísticas y financieras (duración, duración modificada, convexidad y VaR) el impacto de las variaciones en las condiciones económicas en los fondos, haciendo las observaciones al Comité de Riesgos, con el fin de que hagan las recomendaciones concretas para mitigar las posibles pérdidas.

Al 30 de Setiembre 2021, el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

<u>Tasa Promedio</u>	<u>De 1 a 30</u>	<u>De 31 a 90</u>	<u>De 91 a 180</u>	<u>De 181 a 360</u>	<u>De 361 a 720</u>	<u>Mas 720</u>	<u>Total</u>
6.36%	406,495,922	482,187,094	584,717,904	3,596,278,862	2,124,488,939	13,158,796,931	20,352,965,654

Al 31 de Diciembre de 2020, el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

<u>Tasa Promedio</u>	<u>De 1 a 30</u>	<u>De 31 a 90</u>	<u>De 91 a 180</u>	<u>De 181 a 360</u>	<u>De 361 a 720</u>	<u>Mas 720</u>	<u>Total</u>
7.16%	0	55,179,730	397,809,079	1,706,657,860	721,934,981	13,041,490,709	15,923,072,359

Al 30 de Setiembre 2020, el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

<u>Tasa Promedio</u>	<u>De 1 a 30</u>	<u>De 31 a 9</u>	<u>De 91 a 180</u>	<u>De 181 a 360</u>	<u>De 361 a 720</u>	<u>Mas 720</u>	<u>Total</u>
7.27%	672,554,997	0	315,491,000	78,454,595	1,210,114,112	3,295,183,461	10,737,895,451
							16,309,693,617

- *Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable:*
 El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El Comité revisa mensualmente el nivel de exposición a tasa de interés y se monitorea diariamente por la Gerencia de Riesgo, Cumplimiento y Control.

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del ROPC ERRONEO a los riesgos de la tasa de interés:

Fondo	Indicador	Setiembre 2021
ROPC ERRONEO	Duración Modificada	2.52%
	Convexidad	34.31

Para los riesgos de tasa de interés, la Operadora ha definido implementar un porcentaje de stress de distintas magnitudes al modelo alternativo de Valor en Riesgo.

En general el riesgo de tasa de interés para las posiciones no negociables es manejado directamente por la Gerencia Financiero Administrativa de la Operadora que utiliza inversiones en valores y depósitos, para manejar la posición general de las carteras administradas,

e) Riesgo de precio:

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

Las carteras están expuestas al riesgo de precio de los instrumentos clasificados como disponibles para la venta o como valores a valor razonable con cambios en resultados.

Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio la Operadora diversifica las carteras, en función de los límites establecidos por la normativa vigente y la política aprobada.

(d) Gestión del riesgo de operacional

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas debido a la inadecuación o fallas de los procesos, el personal y los

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

sistemas internos o bien, a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo tecnológico y legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

El objetivo de la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras de la Entidad; así como, contribuir a alcanzar eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar el Sistema de Control Interno de la Entidad.

La entidad, como administradora del fondo cuenta con diferentes metodologías y procedimientos para la gestión de riesgo operativo, riesgo legal y riesgo tecnológico.

Continuidad del Negocio

En cuanto a la continuidad de negocio la entidad cuenta con un área que se encarga de la gestión de este tema, esta área se encarga de la elaboración y actualización de aspectos importantes para la continuidad de negocio como lo son, el Análisis de Impacto al Negocio (Business Impact Analysis o BIA por sus siglas en inglés), plan de continuidad, procedimientos de contingencia, entre otros.

(7) Hechos Relevantes

(a) Traslado de Recursos

Se trasladaron los recursos para una nueva administración de BN Vital a BCR Pensiones el pasado 23 de julio del 2020 por la resolución SP-R-1981-2020.

(b) Cambio de catálogo

En atención a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Pensiones, a partir del 1 de enero de 2020, se aplica un nuevo plan de cuentas para los fondos administrados, mismo que se amolda a los requerimientos de la aplicación de Normas de Información Financieras descritas en el Reglamento de Información Financiera.

(c) Deterioro de las inversiones

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

De acuerdo a la adopción de la Norma NIIF 9 todo instrumento financiero se encuentra expuesto al riesgo de deterioro, por lo tanto este debe ser reconocido en los estados financieros, en este nuevo enfoque se denomina pérdida esperada.

La NIIF 9 requiere que se calcule un deterioro para todos los activos financieros que formen parte del portafolio de inversión, aplicando la misma premisa del deterioro de riesgo crediticio y obteniendo información histórica para determinar si debe utilizarse una probabilidad de los próximos 12 meses o del resto de la vida del instrumento.

(d) Traslado anual del 50% del FCL al ROPC

Tal como se indica en la Ley de Protección al Trabajador en el artículo 3, el 02 de Marzo se realizó el traslado del 50% de los aportes del FCL al ROPC, el monto que se trasladó del FCL fue el siguiente:

Aporte Traslado Anual 2021	
Total	4,488,064.00

(8) Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneo
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

El Consejo requiere el registro de una estimación de un 48 mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de cuatro años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valorados y con excesos de estimación.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un 48 mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar

Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.